

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA

Villa Juárez, Tamps., 24^{de} octubre de 1936.

TIP. EL LAPIZ ROJO-C. VICTORIA

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
C A J A .			\$ 5,904.04	
a DEUDORES Y ACREEDORES.				
Cia. Azucarera del Mante, S. A.,				
<u>Cuenta Corriente de Refacción .-</u> ✓				
Su entrega en efectivo hoy				\$ 5,904.04
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
C A J A .	\$ 5,904.04	DEUDORES Y ACREEDORES.	\$ 5,904.04	

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

Gatti's con.
residence 7/22.10
C. Caballero
sq. fac. 5192
de J. C. Cramer
y Cia.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA

Villa Juárez, Tamps., 24 de octubre de 1936.

TIP. EL LAPIZ ROJO-C, VICTORIA

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
<u>Sueldos.</u>			
Administrador	\$ 186.69		
Tenedor de Libros	" 46.69		
<u>Gastos de escritorio.</u>			
Compra formas Cédula IV	" 3.00		
Pte. fact. 816 de J. J. Gutierrez por 1 metro jerga y 1 escoba	" 1.95		
<u>Planta Eléctrica.</u>			
Pte. Fact. 6065 Pierce Oil Co., por 200 litros gasolina	" 31.00	\$ 269.33	
GASTOS DE CAMPO.			
<u>Sueldos.</u>			
Mayordomo	" 54.46		
<u>Lote Experimental.</u>			
Flete abonos químicos	" 23.47		
<u>Gastos de semovientes.</u>			
Recibo de N. Arech	" 9.50		
Nota 982 de J. Cram y Cía.	" 3.37		
Fact. de A. Cano Leal	" 38.00		
<u>Vacaciones a trabajadores.</u>			
Recibos de P. Lara, A. Vázquez, S. Heredia, I. Burciaga y G. Salazar	" 43.80	172.60	
REPARACIONES.			
<u>C e r c a s.</u>			
Pte. Fact. 816 de J. J. Gutierrez por 32 kilos alambre	" 22.40		
Pte. Fact 9225 de J. Cram y Cía. por 15 rollos alambre y 1 caja -- grapas	" 160.66		
A la hoja No. 2 1....	\$ 183.06	441.93	
CARGUESE A:	ACREDITESE A:		

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA

Villa Juárez, Tamps., 24 de octubre de 1936.

TIP. EL LAPIZ ROJO-C. VICTORIA

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
De la hoja No. 1	\$ 183.06	\$ 441.93	
Pte. fact. 9192 de J. Cram y Cía. por 15 rollos alambre y 50 kilos- de grapas	" 161.49		
Flete	" 18.60		
<u>Maquinaria.</u>			
Recibo de P. Salazar C.	" 12.00		
Recibo del mismo	" 287.80		
Fact. 33878 de Casa Collins	" 84.75		
Pte. Fact. 816 de J. J. Gut. por cinta de aislar	" 1.00		
Nota de J. C. Obando y Cía.	" 34.00		
Pte. Fact. 9192 de J. Cram y Cía. por 300 tornillos maquinaria	" 66.76		
Fletes	" 2.29	851.75	
<u>CAÑAVERALES 36/37.</u>			
<u>Irrigación.</u>			
Nota de J. M. Medina y Cía. por madera para compuertas	" 14.80		
Pte. fact. 816 de J. J. Gut. por 6 bombillas, 12 mechas, 8 linter- nas	" 16.20		
Pte. fact. 6055 de Pierce Oil Co., S.A. por 300 litros gallolina y 20 litros de gasolina	" 30.10	61.10	
<u>APEROS Y HERRAMIENTAS.</u>			
<u>Equipo de Campo.</u>			
Pte. fact. 9225 de J. Cram y Cía. por 21 paños de acero a \$ 2.00 c/u.	" 42.00	42.00	
<u>SIEMBRA DE CAÑA 37/38.</u>			
<u>Barbechos.</u>			
Pte. Fact. 6055 Pierce Oil Co. S.A.	" 290.46		
A la hoja No. 3 .	\$ 290.46	1,396.78	
CARGUESE A:		ACREDITESE A:	

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 1110

POLIZA DE CAJA

Villa Juárez, Tamps., 24 de octubre de 1936.

TIP. EL LAPIZ ROJO-C. VICTORIA

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
	De la hoja No. 2	\$ 290.46	\$1,396.78	
	Fact. 1490 de Juan A. Sáenz	" 180.00	/	
	Pte. Fact. 6024 de Pierce Oil Co.,	" 250.25	/	
	Facts. 6015 y 6032 de P. Oil Co.,	" 180.00	/	
	<u>Acarreos de Semilla.</u>			
	Recibo de B. Cabriaes por pama para pa			
	pasaderas	" 15.00	\$ 915.71	
A L M A C E N .	17 litros aguarrás en		" 8.00	/
a C A J A .	Por los anteriores conceptos.			\$ 2,320.49
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
GASTOS DE ADMINISTRACIONES	\$ 269.33	C A J A .	\$ 2,320.49	
GASTOS DE CAMPO.	" 172.60			
REPARACIONES.	" 851.75			
CAÑAVERALES 36/37.	" 61.10			
APEROS Y HERRAMIENTAS.	" 42.00			
SIEMBRA DE CAÑA 37/38.	" 915.71			
A L M A C E N .	" 8.00			

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

N O M I N A de sueldos correspondiente a la semana No. 43, del 17 al -
23 de octubre de 1,936.

N O M B R E S .	E M P L E O S .	Sueldo Diário.	Tiempo Liquidado.	Sueldos Devengados.
Ing. E.E.Domínguez	Administrador	\$ 26.67	17 al 23	\$ 186.69✓
J. Arsenio León	Tenedor Libros	" 6.67	" " "	" 46.69✓
Isauro Romero	Mayordomo	" 7.78	" " "	" 54.46✓
				<u>\$ 287.84</u> =====

Son: ---DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 84/100, MON. NAC.---

Recibí:

Ing. E. E. Domínguez .

Recibí:

J. Arsenio León .

Recibí:

Isauro Romero .



Factura N° 0816

"EL CREDITO COMERCIAL"

ABARROTES, FERRETERIA Y NOVEDADES.

No. 0816.-

JUAN J. GUTIERREZ

B. JUAREZ No. 29

COMERCIANTE.

APARTADO No. 16

VILLA JUAREZ. TAMPS. Octubre 21 DE 1936.-

Sr. Cía. Ind. y Col. Río Mante, S. A. -

Hacienda Mante.-

Por lo siguiente que compré al contado, pagadero en Moneda Nacional.

DEBE.

1	Caja cinta aislar # 8.	\$ 1.00
32	Kilos alambre galv. # 14, a 0.70.	22.40
1	Metro jerga # 2.	0.75
1	Escoba 3-A.	1.20
6	Bombillas una luz.	3.60
12	Mechas una luz.	0.60
3	Linternas una luz.	12.00

Timbres C.V....\$ 0.25

" 10% Ad." 0.03

TOTAL S.E.u 0.....\$ 41.55

(CUARENTA Y UN PESOS 55/100)

Recibí:

Juan J. Gutiérrez.



Ventas No. 18 6055
No. Factura 6055
No. D. T. V.J. 2923

1113
Agencia en Tampico, Tamps. Octubre 22 de 1936. 193
Dirección Madero 44 Ote.

Sr. Cia. Industrial y Col. del Rio Mante-S.A. **DEBE**
Dirección Hda. "Rio Mante" - V. Juarez-Tamps
a **PIERCE OIL COMPANY, S. A.**
APARTADO POSTAL 34 BIS

Por lo siguiente que compró a pagar al contado o en moneda nacional.

2000 Lts. Gallolina a 0.09	\$ 180.00
1000 " Solarina Oct. 57 a 0.155	" 155.00
55 " Gallo Grueso Transmisiones a 0.2975	" 16.36
	<u>\$ 351.36</u>

Timbres C. V. \$1.80
" 10% Ad. 0.18

Recibimos
Pierce Oil Co., S. A.
por *Indefinidamente*



FAVOR DE EXTENDER LOS CHEQUES PAGADEROS
A LA ORDEN DE LA PIERCE OIL COMPANY, S. A.

CUENTA DE GASTOS

C. F. 10.

Este esbozo deberá llenarse con lápiz-tinta

No. 1

Fecha Oct. 23 de 1936 Cuenta de Gastos No. M 237
 Consignatario IEA CIA. IND. Y COLONIZADORA Estación de EL MANTE TAMPS.

DEL RIO MANTE

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C.

DEBE

Por cargos de los artículos documentados de

MEXICO

D.F.

Conocimiento No.

19973

Serie, número y fecha de la guía	Núm. del Carro	Remitente	Referencia de las líneas en conexión	Carro Original	Guía Original
C-8553-10/16/36	NM 48065	B. FELIX.	-		

Punto de origen de la remesa	No. de Bultos	Artículos y Marcas	Peso	Cuota	Flete
	3	Costales Superfisito de	288/290	71.58	20.16
		ca 1			15
					2.09
					42
					5
		VEINTITRES PESOS	47/100		23.47
				COBRAR.	

PAGO RECIBIDO

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquier cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.

Por

Jefe de Estación

Cajero

193

Cambio de destino.....\$

Detención en tránsito.....

C y D.....

Estampillas.....

Adelantos.....

Almacenaje y demora.....

Importe pagado en el origen.....

Total a Cobrar.....

Sello de la
Est. Receptor

Esta cuenta de gastos no necesita estampillas por iguala hecha con el Gobierno Federal y carecerá de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva que la expide.
 Todas las reclamaciones que se hagan en contra de estos FF. CC. deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deberán acompañarse de las facturas originales o copias certificadas de las mismas, con la cuenta en contra de los FF. CC. dando los datos necesarios detalladamente. Los datos de estación no deberán proporcionar copia de cuenta de gastos sin autorización del Contador de Ingresos de Flete. (Indíquese con letra el importe cobrado con esta cuenta)

1115

Bo. Por \$ 9.50

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 9.50 (NUEVE PESOS 50/100, MONEDA NACIONAL)

por 100 kilos de maiz molido.

Villa Juárez, Camps., a 24 de octubre de 1936.


Narciso Rech.

FOLIO N^o

186

NOTA No. 982.-

PEDIDO Correo 483. 116

Monterrey, Oct. 8 de 1936.-

SC Cia. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S.A.

Apdo. #2.-

El Mante, Tams.-

A J. CRAM & CIA. En Liquidación

Por lo siguiente que compraron al contado., remitido por exp. á

ésa est.-

DEBE:

37440-Imp. y Lit. Americana-Monterrey

I pza Tijeras pa. trasquilar #2160

en \$ 1.35

I " " curvas #33/26

" " 1.50

\$ 2.85

Emp. Acarreo y Emb.

" -.50

Timbres

" -.02

\$ 3.37

Contado.-

OJO—Toda cuenta pendiente con esta casa por más de 30 días, devengará un interés de uno por ciento mensual, mientras esté insoluta en todo o en parte, capitalizándola en 3 meses.

CRISTALERIA

LOZA - PELTRE

- Y -

ALUMINIO



AURELIO CANO LEAL

COMERCIANTE EN ABARROTES

AV. BENITO JUAREZ 61

V. JUAREZ, TAMPS.

SOMBREROS DE PALMA

FERRETERIA

- Y -

CALZADO



Oct 26/36.

Cia Industrial y Colonizadora Rio Mante S.A.
Hda Rio Mante Tamps.

Por lo siguiente que compró al contado

DEBE

1 Silla de montar	Guadalajara-----	\$. 38.00.
	Timbres C.V.-----	20.
	10% Adicional-----	2.
		<u>\$. 38.22.</u>

Treinta y ocho pesos 22/cts.----

Recibi
[Signature]

1118
Bo. Por \$ 9.00.-

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 9.00 NUEVE PESOS "moneda Nacional, por concepto de vacaciones que me
corresponden desde el 11 de febrero al 10 de septiembre del presente
xxxx año, s/g. liquidación hecha de acuerdo con nuestro Contrato Colec-
por tivo, con la cual ~~estoy~~ estoy de entera conformidad.

Villa Juárez, Camps., a 24 de octubre de 1936.

Ignacio Burciaga.

Ignacio Burciaga

1119
Do. Por \$ 8.60.-

Recibí _____ de la Cia. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 8.60 OCHO PESOS 60/100 Moneda Nacional, por concepto de vacaciones
que me corresponden del 11 de febrero al 10 de septiembre del presente
por año, s/g. liquidación hecha de acuerdo con nuestro Contrato Colec-
tivo y con la cual estoy de entera conformidad.

Villa Juárez, Camps., a 24 de octubre de 1936.

Agustín Vázquez.

Agustín Vázquez

Po. Por \$ 10.80.-

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 10.80 DIEZ PESOS 80/100 Moneda Nacional, por concepto de vacaciones
que me corresponden desde el 11de febrero al 10 de septiembre del
por presente año, s/g. liquidación hecha de acuerdo con nuestro Con-
trato Colectivo de Trabajo y con la que estoy de entera conformidad.

Villa Juárez, Camps., a 24 de octubre de 1936.

Silverio Heredia.

Silverio Heredia

1121

Bo. Por \$ 8.20.-

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 8.20 OCHO PESOS 20/100 Moneda Nacional, por concepto de vacaciones que
me corresponden del 11 de febrero al 10 de septiembre del presente año,
por s/g. liquidación hecha de acuerdo con nuestro Contrato Colectivo,
con la cual estoy de entera conformidad.

Villa Juárez, Camps., a 24 de octubre de 1936.

Perfecto Lara.



1122
Bo. Por \$ 7.20.-

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 7.20 SIETE PESOS 20/100 Moneda Nacional, por concepto de vacaciones
que me corresponden del 11 de febrero al 10 de septiembre del presente
año, seg. liquidación hecha de acuerdo con nuestro Contrato Colectivo
y con la que estoy de entera conformidad.

Villa Juárez, Camps., a 24 de octubre de 193 6.

Guillermo Salazar.

FACTURA NO. 9192.-FOLIO No. 179 1183PEDIDO Correo 487.
Orn. 497 Pte.-Monterrey, N. L., Oct. 10 de 1936.-XX Cia. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S.A.Apdo. 2.-Villa Juárez, Tams.-A J. CRAM Y CIA. En Liquidación

DEBE:

Por los siguientes efectos remitidos por su cuenta y riesgo y de acuerdo con su pedido

a la consignación de Vds. mismos por carga a El Mante, Tams.-El conocimiento del F. C. ha sido mandado a adjunto.-

Suplicamos la pronta devolución del pagaré. Todas las remesas han de hacerse directamente a la casa.
No admitimos reclamaciones que no se hagan dentro de 15 días de la fecha de la factura.
Timbres de factura son por cuenta del comprador.

EL MODELO, S. A., MONTERREY, MEX.

15	rollos	Alambre con púas "Indio"	c/u 9.50\$	142.50 X
6	pzas	Cavadores pa. pozos #34	" 5.35"	32.10 ✓
50	kilos	Grapas pul. de 29 mm	en "	15.00 X
1	lata	Aguarraz	" "	8.00 X

I balto con:-

100	pzas	Tornillos máquina de 25 x 101 mm	" "	49.00 X
100	"	" " " 16 x 51	" " "	13.38 X
100	"	" " " 10 x 51	" " "	4.38 X

\$ 264.36

Empaque " 1.00 X

Acarreo y Embarque " 1.50 X

Timbres " 1.49 X

\$ 268.35

Contado.-

FACTURA No. 9225.-FOLIO No. 212 1124PEDIDO H.M. 4036.-Monterrey, N. L., Octubre 17 de 1936.~~XX~~ Cia Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S.A.Dom. conocido.- Villa Juárez, Tams.-A **J. CRAM Y CIA.** En Liquidación

DEBE:

Por los siguientes efectos remitidos por su cuenta y riesgo y de acuerdo con su pedido.....

a la consignación de Vds. mismos por carga é El Mante, Tams.-El conocimiento del F. C. ha sido mandado a adjunto.-

Suplicamos la pronta devolución del pagaré. Todas las remesas han de hacerse directamente a la casa.

No admitimos reclamaciones que no se hagan dentro de 15 días de la fecha de la factura.

Timbres de factura son por cuenta del comprador.

EL MODELO, S. A., MONTERREY, MEX.

21 piezas Palas acero pta. red. mango largo

c/u 2.00 \$ 42.00 X

15 rollos Alambre c/ púas pa. cerca, "Indio"

c.u 9.50 " 142.50 X

1 caja Grapas pul. de 29 mm

en " 15.00 X

\$ 199.50

Acarreo y Embarque " 2.00 X

Timbres " 1.16 X

\$ 202.66

Contado.-

CUENTA DE GASTOS

C. F. 10.

Este esquetele deberá llenarse con lápiz-linta

Fecha

10/20/36

193

Cuenta de Gastos No.

268

No. 1

Cia. Ind. y col. del Rio Mante. Estación de

El Mante

a FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C.

DEBE

Por cargos de los artículos documentados de

Monterrey

Conocimiento No. 133365

Serie, número y fecha de la guía	Núm. del Carro	Remitente	Referencia de las líneas en conexión	Carro Original	Guía Original
C-1719-10/16/36	NM-49094	J. Cram y Cia.			

Punto de origen de la remesa	No. de Bultos	Artículos y Marcas	Peso	Cuota	Flete
	2	At. 21 palas	44	100	11,40 15,08
	1	Cja Frro Pulidas	55	490	30,78 1,14
	15	rollos alambre. puas	488		23
					1,65
					33

PAGO RECIBIDO

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.

Jefe de Estación

Por

Cajero

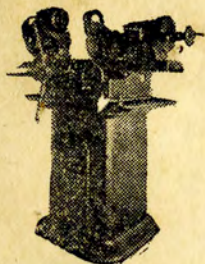
193

Cambio de destino.....	\$	4
Detención en tránsito.....		
C y D.....		18,47
Estampillas.....	COBRAR	
Adelantos.....		13
Almacenaje y demora.....		18,60
Importe pagado en el origen.....		
Total a Cobrar.....		

Sello de la
Est. Receptor

Esta cuenta de gastos no necesita estampillas por igualarse con el Gobierno Federal y carecerá de efectos legales si no muestra el sello de la estación receptora que la emite.

Todas las reclamaciones que se hagan en contra de estos FF. CC. deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deberán ir acompañadas de las facturas originales o copias certificadas de las mismas, con la cuenta en contra de los FF. CC. dando los datos necesarios detalladamente. Los gastos de estación no deberán proporcionar copia de cuenta de gastos sin autorización del Contador de Ingresos de Flete. (Indíquese con letra si imparte el cobro con esta Cuenta)

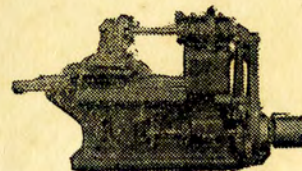


TALLER MECANICO

P. SALAZAR C.

ALTAMIRA 11 PONIENTE

TELEFONO F. 19-55



RETORNEAR CIGÜEÑALES
HACER PERNOS Y BUSHIGNS
SOLDADURA AUTOGENA Y ELECTRICA

SOLDAR Y ESMERILAR
CILINDROS Y PISTONES
CON MAQUINAS ESPECIALES

Tampico, Tamps.,

Octubre 7 de 1936

Cia. Ind. y Cel. del Rio Mante

Por soldar 3 rayas en carretes de Wincher

Timbres Comunes \$ 0.02

(SON EXACTAMENTE DOCE PESOS)

Rbi.

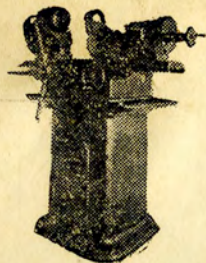
DEBE :

\$ 12.00

P. Salazar C.

1126





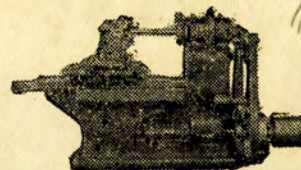
RETORNEAR CIGÜEÑALES
HACER PERNOS Y BUSHINGS
SOLDADURA AUTOGENA Y ELECTRICA

TALLER MECANICO

P. SALAZAR C.

ALTAMIRA 11 PONIENTE

TELEFONO F. 19-55



1127

SOLDAR Y ESMERILAR
CILINDROS Y PISTONES
CON MAQUINAS ESPECIALES

Tampico, Tamps., Octubre 5 de 1936

R E C I B I De la Cia. Industrial y Col. del Rio Mante S. A.
la cantidad de \$ 287.80 (DOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS Y OCHENTA CEN.)
por la reparacion de un motor LE ROI segun presupuesto acordado.

P. Salazar C.

1128

RECIBO
DEL
Giro Postal

Nº **19398**

Por Debería
de cuenta
Pesos 3 Cvs.

IMPORTE DEL PREMIO

Pesos 7 Cvs. 45



EL ADMINISTRADOR DE LA OFICINA
EXPEDIDORA ENTREGARÁ ESTE RECIBO
AL SOLICITANTE QUE LO APROVECHARÁ
EN LOS CASOS SIGUIENTES:

VUELTA



A. E. COLLINS, PRES.

O. B. STILES, VICE-PRES.

APARTADO No. 281

CALLE RIVERA No. 30

TELEFONOS: F. 16-90
F. 17-64

BODEGA LA ISLETA. TELEFONO F. 16-91

TAMPICO, TAMPS.,

Octubre 7

DE 19 36

s-vle 1129
PEDIDO No. 16926
REMISION No.

SR. CIA INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE S.A.

A MEXICAN MACHINERY CO., S. A.

DEBE:

Factura N° 33878
FACT. 33878

"CASA COLLINS"

Por lo siguiente que compró al contado:

REPRESENTANTES DE
REPRESENTATIVES OF FAIRBANKS MORSE & Co.MOTORES WOLVERINE PARA PETROLEO CRUDO
WOLVERINE HEAVY OIL ENGINESMOTORES, BOMBAS Y MAQUINARIA MARCA NOVO
NOVO ENGINES, PUMPS & MACHINERYPINTURAS ESPECIALES PARA PETROLEROS
SHERWIN-WILLIAM OIL INDUSTRY PAINTSEQUIPOS Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES
EQUIPMENTS & ACCESSORIES OF ALL KINDS

MATERIAL ELECTRICO - ELECTRIC MATERIAL



"JOHNSON"

EL MEJOR MOTOR FUERA DE BORDA

PINTURAS SHERWIN-WILLIAMS

FERRETERIA

"TRIANGULO"
LA MEJOR PINTURA

CANTIDAD	UNIDAD	MATERIALES	PRECIO	TOTAL
1	--	Tapa Distribuidor		12.00
1	--	Bobina Bosch tipo U		33.00
1	--	Anillo colector "		6.80
1	--	Rueda dentada c/ resorte		15.60
1	--	Juego plat.X		4.80
1	--	" aisladores cond.		.60
		Por arreglar coplete-		4.00
		Mano de obra		7.50
				84.30

T.C.V. .45
10% AD .03

RECIBIDOS

MEXICAN MACHINERY CO.S.A.

POR:



10/13/36

130



J. C. OBANDO Y CIA.

Gasolina y Lubricantes «Sinclair»

Hacemos toda clase de trabajos concernientes al ramo de Automóviles

TEL. NUM. 57

JUNTO AL HOTEL MANTE

VILLA JUAREZ, TAMPS.

TIP. EL LAPIZ ROJO

Hda Mante.

Reissdamm
Kleber 2 Stk

cinchos a sus
ruedas y una
planchuela a
un gancho de



OBANDO
DOY.GIA.

1936



...mps., de... .. de 1936.

~~24. LAMPS.~~

Engrasado Rápido a Presión de Aire

1/31

En Ind. del Rio Norte

1 y Repar tractor

\$ 2.29



1132

Villa Juarez, Tamps. a 17 de Octubre de 1936

Señor CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE S.A.

a JESUS M MEDINA.

Debe:

Por lo siguiente que compré a pagar AL CONTADO.
en moneda de oro del cuño corriente mexicano.

LIBRO MAYOR-MEX.

4.	Pzas. Madera de	25.4x254 m/mx4.2 Mts.	a 1.75 Pza.	7.00
1.	"	"	25.4x152 m/mx4.2 Mts.	a 1.05 "
3.	"	"	25.4x304 m/mx4.2 mts.	a 2.25 "
				<u>6.75</u>

TIMBRES \$0.02

SUMA TOTAL S.E.u 0.....\$. 14.80

(CATORCE PESOS 80/100)

Jesus M Medina.



Jesus M Medina

AGENCIA DISTRIBUIDORA
DE LOS PRODUCTOS
AGUILA, PIERCE Y HUASTECA.
Apartado 16. Teléfono 42. B. Juárez No. 40.

No. 1490-

JUAN A. SAENZ
DISTRIBUIDOR.

Villa Juárez, Tamps., Octubre 22 de 1936.-

Sr. CIA. IND. Y COL. RIO MANTE, S.A.- Hda. Mante.-

DEBE

A JUAN A. SAENZ

Por lo siguiente que compró al contado a pagar en esta plaza en Moneda Nacional.

s/g nota rem. # 1247 Ag.-

La Enseñanza 3011-B

2000 Litros tractolina, a 0.09.....\$ 180.00

Timbres C.V....\$ 0.90

" 10% Ad." 0.09

TOTAL S.E.u 0.....\$ 180.00

(CIENTO OCHENTA PESOS 00/100)

Recibí: -

JUAN A. SAENZ

Por



Ventas No. 18 6024
No. Factura 6024
No. D. T. V.J. 2885/2889

1134
Agencia en Tampico, Tamps. Octubre 17 de 1936. 193
Dirección Madero 44 Ote.

Sr. Cia. Ind. y Colonizadora del Rio Mante - S. A. **DEBE**

Dirección Hda. Rio Mante - V. Juarez - Tamps

a **PIERCE OIL COMPANY, S. A.**

APARTADO POSTAL 34 BIS

Por lo siguiente que compró a pagar al contado o en moneda nacional.

55 Lts. Sinclair Pensylvania S.A.E. 40 a 0.85	\$	46.75
1000 " Gallolina a 0.09	"	90.00

1 Barril "O/T" con 200 Lts. Sinclair Opaline		
Aviacion a 0.7225	"	144.50

Timbres C. V.	\$1.45	\$	281.25
" 10% Ad.	0.15		

Recibimos

Pierce Oil Co., S. A.

por *Jose Francisco*

FAVOR DE EXTENDER LOS CHEQUES PAGADEROS
A LA ORDEN DE LA PIERCE OIL COMPANY, S. A.

Ventas No. 18

6032

No. Factura

6032

No. D. T.

V.J. 2897

Agencia en

Tampico, Tamps. Octubre 19 de 1936.

193

Dirección

Madero 44 Ote.

Sr. Cia. Ind. y Colonizadora del Rio Mante - S. A. **DEBE**

Dirección Hda. "Rio Mante" - V. Juarez - Tan

a **PIERCE OIL COMPANY, S. A.**

APARTADO POSTAL 34 BIS

Por lo siguiente que compró a pagar al contado o en moneda nacional.

1000 Lts. Gallolina a 0.09

\$ 90.00

Timbres C. V. \$0.45

" 10% Ad. 0.05

Recibimos

Pierce Oil Co., S. A.

por



FAVOR DE EXTENDER LOS CHEQUES PAGADEROS
A LA ORDEN DE LA PIERCE OIL COMPANY, S. A.

Ventas No. 18

No. Factura 6015

No. D. T. J. 2875

Agencia en Tampico, Tamps. Octubre 16 de 1936. 193

Dirección Madero 44 Ote.

Sr. Cia. Industrial & Colonizadora del Rio Mante DEBE

Dirección V. Juarez - Tamps.

Hda. Rio Mante
a PIERCE OIL COMPANY, S. A.

APARTADO POSTAL 34 BIS

Por lo siguiente que compré a pagar al contado o en moneda nacional.

1000 Lts. Gallolina a 0.09

\$ 90.00

Timbres C. V. \$0.45

" 10% Ad. 0.05

Recibimos.

Pierce Oil Co., S. A.

por *[Signature]*



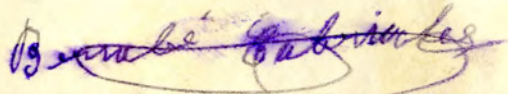
1137

No. Por \$15.00.-

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 15.00 QUINCE PESOS Moneda Nacional,

por 100 rajas de palma a razón de \$0.15 cada una.

Villa Juárez, Camps., a 24 de octubre de 1936.


Berhabé Cabriales.



CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 1138

POLIZA DE CAJA

Villa Juárez, Tamps., 24 de octubre de 1936.

TIP. EL LAPIZ ROJO-C. VICTORIA

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE CAMPO.			
<u>Sueldos.</u>			
Cabos	\$ 49.00		
Bodeguero	" 19.25		
<u>Gastos de semovientes.</u>			
Corralero	" 14.00		
Vaquero	" 10.50		
<u>Traslado de cuadrillas.</u>			
Jornales chofer	" 11.56	\$ 104.31	
REPARACIONES.			
<u>Cercas.</u>			
Jornales	" 246.84		
<u>Carros y Carretas.</u>			
Carpintero y ayudantes	" 41.00		
<u>Maquinaria.</u>			
Mecánico	" 34.30		
Ayudantes	" 59.14	" 381.28	
CAÑAVERALES 36/37.			
<u>Irrigación.</u>			
Rep. de dos compuertas	" 25.84		
Redondeos con tractor	" 17.81		
Limpia de regaderas	" 177.84		
Riegos	" 564.73	" 786.27	
SIEMBRA DE CAÑA 37/38.			
<u>Barbechos.</u>			
398,093 mts. 2. ler barbecho	" 791.61		
490,207 " " cruza	" 98.03		
790,287 " " rastreo	" 47.41		
134,260 " " nivelación	" 13.42		
Ayudantes tractoristas	" 27.66		
<u>Irrigación.</u>			
preparación de canales	" 308.44	" 574.57	
a C A J A			
CARGUESE A:			
Lista de rayas semana No. 43		ACREDITESE A:	\$ 1,846.43
GASTOS DE CAMPO.	\$ 104.31	C A J A .	\$ 1,846.43
REPARACIONES.	" 381.28		
CAÑAVERALES 36/37.	" 786.27		
SIEMBRA DE CAÑA 37/38.	" 574.57		

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

LISTA DE RAYA correspondiente a la semana No. 43, del 17
al 23 de octubre de 1,936.

Mauro Mayorga	\$ 19.25	Agustín Alvarez	\$19.50
Silvino Enríquez	" 14.00	Bacilio Zamora	"19.50
Julían Enríquez	" 24.50	Melitón del Toro	"19.50
Miguel s ^{ma} endoza	" 24.50	Candelario Maldonal	19.50
Francisco Galván	" 15.45	Mateo Rivera	-dol19.50
Guillermo Gonzalez	" 14.75	Daniel García	"19.50
Juan Baltazar	" 15.45	Mateo Guerrero	"19.50
Rodrigo Ruiz	" 15.45	Alberto Seguro	"19.50
Ciro Oviedo	" 15.45	Celedonio García	"19.50
Agustín Olguín	" 22.09	Pedro Márquez	"19.50
Juan López	" 18.23	Cirino Tello	"19.50
Ascención Zapata	" 22.09	Félix Cruz	"19.50
Antonio Chavira	" 15.45	Martiniano Juárez	"19.50
Juan Alvarado	" 15.45	Luis Carbajal	"19.50
Hermenegildo García	" 15.45	Nicolás García	"19.50
Remigio Palomares	" 15.45	Manuel Borjas	"19.50
Teódulo Mendoza	" 15.45	José García	"19.50
Ventura Mendieta	" 15.45	Bacilio Martínez	"19.50
Genaro Hernández	" 15.45	Julio Cabrera	"19.67
Angel Ortega	" 15.45	Mónico Torres	"19.50
Gregorio Hernández	" 15.45	Fernando Alonso	"21.00
Sabino Hernández	" 22.09	Anastasio Baez	"19.50
Delfino Morales	" 22.09	Marcelino Oviedo	"19.50
Esteban Puga	" 22.09	Ricardo Martínez	"17.21
Amado Ortega	" 22.09	Juan Carrillo	"16.78
Nicolás Colunga	" 22.09	Andrés Zacarias	"12.45
Juan Castillo	" 22.09	Adán Sánchez	"13.75
Nicolás Ramírez	" 22.09	Pedro Jiménez	"17.01
Filomeno Hernández	" 15.45	Margarito Rdriguez	10.70
Melquiades Coronado	" 15.45	Fidencio García	" 11.83
Inocencio Muñoz	" 15.45	Manuel Contreras	"14.31
Francisco M. Solano	" 22.09	Félix Garay	" 16.10
Guadalupe Velázquez	" 22.09	Salvador Av la	"31.36
Rufino Alvarez	" 22.09	Zacarias Morales	"26.88
Anselmo Soto	" 18.36	Juan Tristán	"28.60
Roque Villegas	" 23.63	Abraham Sandoval	"43.93
Cristobal Vega	" 19.50	Filiberto Gil	"24.63
Esteban Olguin	" 19.50	Tomás Martínez	"10.00
José Vega	" 19.50	Narciso Rech	"50.75
Hilario Miranda	" 19.50	Francisco Enríquez	10.50
Gabino Torres	" 19.50	Guadalupe Torres	"17.50
Valentín Almanza	" 21.18	Antonio Menchaca	"14.00
Melitón Ramírez	" 19.50	Felipe Ruiz	"23.20
Gabriel Torres	" 19.50	Juan Castillo	"22.33
Félix Torres	" 19.50	José Juárez	"29.33
Anastasio Guerrero	" 19.50	Luis de la Cerda	"24.66
Ricardo Martínez	" 16.13	Apolinar Uribe	"16.00

S u m a \$1,846.43

SON:-MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 43/100, M.N.-

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

1140

POLIZA DE CAJA

Villa Juárez, Tamps., 31 de octubre de 1936.

TIP. EL LAPIZ ROJO-C. VICTORIA

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
C A J A .			\$ 3,580.70	
a DEUDORES Y ACREEDORES.				
Cía. Azucarera del Mante, S. A.,				
<u>Cuenta Corriente de Refacción .-</u>				
Su entrega en efectivo hoy				\$3,580.70
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
C A J A .	\$ 3,580.70	DEUDORES Y ACREEDORES	\$3,580.70	

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

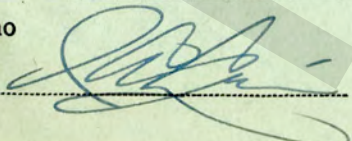
1741

POLIZA DE CAJA

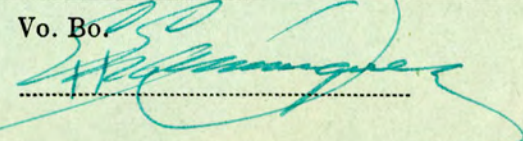
Villa Juárez, Tamps., 31 de octubre de 1936.

TIP. EL LAPIZ ROJO-C. VICTORIA

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
<u>Sueldos.</u>			
Administrador	\$ 186.69 ✓		
Tenedor de Libros	" 46.69 ✓		
<u>Asociación Agricultores.</u>			
Recibo 625 por cuota octubre	" 32.44 ✓		
Gastos viaje Ing. E.E.Domínguez	" 36.50 ✓	302.32 ✓	
GASTOS DE CAMPO.			
<u>Sueldos.</u>			
Mayordomo	" 54.46 ✓		
Mecánico	" 36.05 ✓		
<u>Gastos de semovientes.</u>			
Recibo de Narciso Rech	" 9.50 ✓		
Fact. de Villarreal Hnos. No. 129	" 95.71 ✓		
<u>Servicio Médico.</u>			
Fact. de Botica Hinojosa	" 85.40 ✓		
<u>Vacaciones a Trabajadores.</u>			
Pagadas hoy según recibos	" 194.00 ✓		
<u>Lote Experimental.</u>			
Flete abonos químicos	" 72.19 ✓	547.31 ✓	
REPARACIONES.			
<u>Carros y Carretas.</u>			
Flete madera	" 19.71 ✓		
<u>Edificios.</u>			
Nota No. 1152 de J. J. Gutierrez	" 15.15 ✓		
<u>Maquinaria.</u>			
Recibo de B. Durán	" 64.26 ✓		
Recibo de H. Pérez	" 9.00 ✓		
Recibo de J. Amaya	" 5.00 ✓		
Recibo por fletes express	" 7.16 ✓	120.28 ✓	
A la hoja No. 2		\$ 969.91	
CARGUESE A:	ACREDITESE A:		

Hecho 

Correcto: _____

Vo. Bo. 

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA

Villa Juárez, Tamps., 31 de octubre de 1936.

TIP. EL LAPIZ ROJO-C. VICTORIA

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
De la hoja No. 1		\$	969.91	
SIEMBRA DE CAÑA 37 /38.				
<u>Barbechos.</u>				
Facts. 6069-6099-6108 de Pierce -				
Oil Co., S. A. y 1498 de Juan A.				
Sáenz		"	739.00	
a C A J A .				
Por los anteriores conceptos.				\$ 1,708.91
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 302.32	C A J A .	\$ 1,708.91	
GASTOS DE CAMPO.	" 547.31			
REPARACIONES.	" 120.28			
SIEMBRA DE CAÑA 37/38	" 739.00			

Hecho

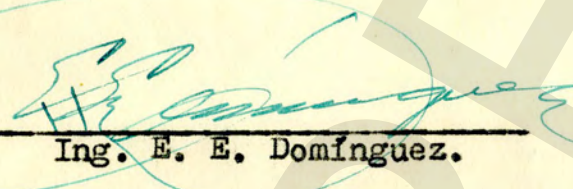
Correcto:

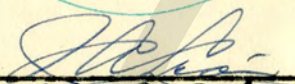
Vo. Bo.

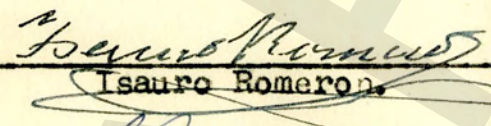
N O M I N A de sueldos correspondiente a la semana No. 44, del 24 al 30-
de octubre de 1936.

N O M B R E S .	E M P L E O S .	Sueldo	tiempo	Sueldo
		Diario.	Liquidado.	Devengado .-
Ing. E. E. Domínguez	Administrador	\$ 26.67	24 al 30	\$ 186.69
J. Arsenio León	Tenedor Libros	" 6.67	" " "	" 46.69
Isauro Romero	Mayordomo	" 7.78	" " "	" 54.46
Narciso Rech	Mecánico	" 5.15	" " "	" 36.05
				<u>\$ 323.89</u>

Son: ---TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 89/100, MONEDA NAC.---

Recibí: 
Ing. E. E. Domínguez.

Recibí: 
J. Arsenio León.

Recibí: 
Isauro Romero.

Recibí: 
Narciso Rech.

No. 625

BUENO POR \$ 3.24 1144

ASOCIACION DE AGRICULTORES DEL MANTE

RECIBI de Cia Ind. y Col del
Rio Mante, S.A. la cantidad de
\$ Quinta y dos pesos dd/1.00
por concepto de cuota mensual correspondiente al mes de
Octubre

Villa Juárez, Tamp., a 26 de Octubre de 1936

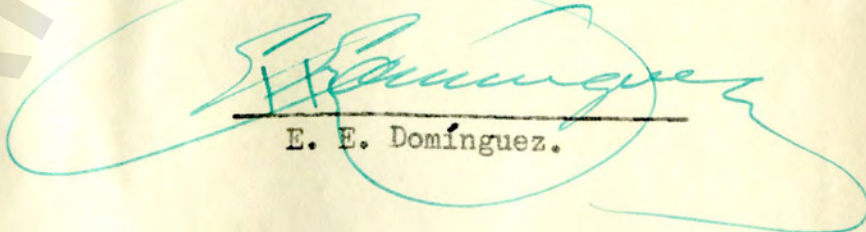
[Signature]
TESORERO

1145
Pa. Por \$ 36.50

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 36.50 (TREINTA Y SEIS PESOS, 50/100), _____

por gastos de viaje a Ciudad Victoria, los días 31 de Octubre y 1o.
y 2 de Noviembre, comisionado por la Asociación de Agricultores.

Villa Juárez, Camps., a 3 de Noviembre de 1936.


E. E. Domínguez.

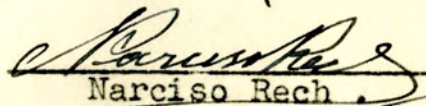
1146

No. Por \$ 9.50

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 9.50 (NUEVE PESOS 50/100, MONEDA NACIONAL)

por 100 kilogramos de maiz molido.

Villa Juárez, Camps., a 31 de octubre de 1936.


Narciso Rech



Noviembre 3 de 1936

Señor Cia. Ind. Colonizadora Río Monte, S.A.
Unidad

a Villameal Hnos.

Por lo siguiente

a pagar en

DEBE

A. KAISER, S. L. P. 21859



2 Dc. Plata

\$ 6.00 ✓



123 kg. alambre liso

- 8.00 ✓

1060 Maiz

- 80.56

1 saco gnd

- 0.60



Suma

\$ 95.16

Señor D. Trimbles R. J.

0.50

D. R.

0.05

Suma Señor D.

\$ 95.71

Recibimos
 Villameal Hnos.

80.56
 60
 55
 81.71
 9.50
 91.21

1148
BOTICA "HINOJOSA"

DR. VIRGILIO R. HINOJOSA

FACULTAD DE MEXICO.

RAYOS X, DIATERMIA Y LUZ ULTRAVIOLETA.

TELEFONO No. 39

JUAREZ No. 39

VILLA JUAREZ, TAMPS.

Villa Juarez Octubre 31 de 1936

La Cia Industrial y Colonizadora del Rica Mante

DEBE

A la BOTICA HINOJOSA "por concepto de medicinas y honorarios Profecionales, para los trabajadores, de la Hda. segun detalle adjunto.....\$ 85.40.....
(Ochenta y cinco pesos cuarenta centavos)

Recibi.

J. R. Hinojosa



105.21

Por \$56.00.-

Recibimos de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S.A.
la cantidad de \$56.00 CINCUENTA Y SEIS PESOS Moneda Nacional, por concepto de vacaciones que nos corresponden del 11 de febrero al 9 de septiembre del corriente año, según la siguiente liquidación hecha de acuerdo con nuestro Contrato Colectivo y con la cual estamos de conformidad.

Félix Anaya.....	\$ 9.60
Marciano Fonseca.....	" 6.40
Nemesio Galván.....	" 8.00
José Sánchez.....	" 8.80
José Rivera.....	"10.00
Cleofas Ruiz.....	" 7.20
Isidro Villegas.....	" 6.00

\$ 56.00

Hacienda Mante, Tamps. octubre 31 de 1936.

RECIBIMOS:

Felix Anaya.

Felix Anaya

Nemesio Galván.

José Rivera.

José Rivera

Isidro Villegas.

Isidro Villegas

Marciano Fonseca.

Marciano Fonseca

José Sánchez.

José Sánchez

Cleofas Ruiz.

Cleofas Ruiz

1150
Pa. Por \$ 9.00.-

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 9.00 NUEVE PESOS Moneda Nacional, por concepto de vacaciones que
me corresponden del 11 de febrero al 9 de septiembre del presente
por año, según liquidación hecha de acuerdo con nuestro Contrato
Colectivo, con la cual estoy de conformidad.

Villa Juárez, Camps., a 31 de octubre de 1936.

Apolinar Uribe.

ap. Apolinar Uribe

1151
Bo. Por \$ 9.80.-

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 9.80 NUEVE PESOS 80/100 Moneda Nacional, por concepto de vacaciones
que me corresponden de acuerdo con la liquidación hecha según nuestro
por Contrato Colectivo, en el período del 11 de febrero al 9 de septiem-
bre del presente año, liquidación con la que estoy de conformidad.

Villa Juárez, Camps., a 31 de octubre de 1936.

Timoteo Lara.

Timoteo Lara

1152
Bo. Por \$ 9.60

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 9.60 (NUEVE PESOS, 60/100) que me corresponden por concepto de
vacaciones del 11 de Febrero al 9 de Septiembre del presente año,
según la liquidación hecha de acuerdo con nuestro Contrato Colectivo,
por _____
con la que estoy de entera conformidad.

Villa Juárez, Camps., a 31 de Octubre de 1936.



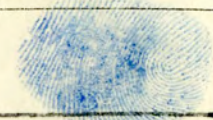
Pablo Hernández.

1153
Bo. Por \$ 8.80

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 8.80 (OCHO PESOS, 80/100) que me corresponden por concepto de
vacaciones del 11 de Febrero al 9 de Septiembre del presente año,
por según liquidación hecha de acuerdo con nuestro Contrato Colectivo,
con la que estoy de entera conformidad.

Villa Juárez, Camps., a 31 de Octubre de 1936.

El beneficiado no sabe firmar.


Juan Casas.

1134

No. Por \$ 28.40

Recibí^{mos} de la Cia. Industrial y Colonizadora del Río

Mante, S. A., la cantidad de

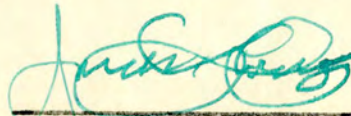
\$ 28.40 (VEINTIOCHO PESOS, 40/100)

que nos corresponden por concepto de vacaciones del 11 de Febrero al 9 de Septiembre del presente año, según liquidación hecha de acuerdo con nuestro Contrato Colectivo, con la que estamos de entera conformidad.

por

Villa Juárez, Camps., a 31 de Octubre de 1936.

Por Encarnación Cruz, Mónico Cruz y Juan Cruz:

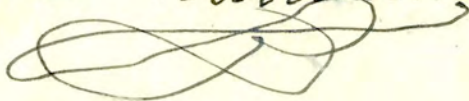

Juan Cruz.

Pa. Por \$ 8. 80.-

Recibí..... de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 8.80 OCHO PESOS 80/100 Moneda Nacional, que me corresponden por con-
cepto de vacaciones del 11 de febrero al 9 de septiembre del presente
por año, según liquidación hecha de acuerdo con nuestro Contrato Collec-
tivo, con la que estoy de entera conformidad.

Villa Juárez, Camps., a 31 de octubre de 1936.

Celso Barrientos.

Celso Barrientos


1156
Bo. Por \$ 6.40.

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 6.40 SEIS PESOS 40/100 por concepto de vacaciones que me corresponden
del 11 de febrero al 9 de septiembre del presente año, según liquidación
por hecha de acuerdo con nuestro Contrato Colectivo y con la cual estoy
de entera conformidad.

Villa Juárez, Camps., a 31 de octubre de 1936.

Francisco Rodríguez.

Francisco Rodríguez

Bo. Por \$ 10.00.-

Recibí_____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 10.00 DIEZ PESOS Moneda Nacional, por concepto de vacaciones que me
corresponden del 11 de febrero al 5 de septiembre último, según liqui-
por dación hecha de acuerdo con nuestro Contrato Colectivo y con la
cual estoy de entera conformidad.

Villa Juárez, Camps., a 30 de octubre c de 1936.

Wulfrano Almazán.

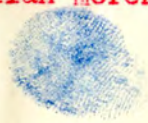


1638
Bo. Por \$ 9. 60.-

Recibí_____de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 9.60 NUEVE PESOS 60/100 Moneda Nacional, por concepto de vacaciones
que me corresponden del 11 de febrero al 5 de septiembre último, de a-
per acuerdo con nuestro Contrato Colectivo, según liquidación hecha con
la cual estoy de entera conformidad.

Villa Juárez, Camps., a 30 de octubre de 1936.

Julián Moreno.

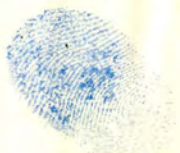


1159
Bo. Por \$ 9.60.-

Recibí _____ de la Cia. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 9.60 NUEVE PESOS 60/100 Moneda Nacional, por concepto de vacaciones
que me corresponden del 11 de febrero al 5 de septiembre de 1936, se-
por gún liquidación hecha de acuerdo con nuestro Contrato Colectivo,
con la que estoy de entera conformidad.

Villa Juárez, Camps., a 30 de octubre de 1936.

Cruz Rodríguez.



No. Por \$ 10.40.-

Recibí.....de la Cia. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 10.40 DIEZ PESOS 40/100 Moneda Nacional, por concepto de vacaciones
que me corresponden del 11 de febrero al 10 de septiembre último, se-
por gún liquidación hecha de acuerdo con nuestro Contrato Colectivo de
Trabajo y con la cual estoy de entera conformidad.

Villa Juárez, Camps., a 30 de octubre de 193 6.

Isabel Pérez.



Bo. Por \$ 9.40.-

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 9.40 NUEVE PESOS 40/100 Moneda Nacional, por concepto de vacaciones
que me corresponden del 11 de febrero al 5 de septiembre último, según
por liquidación hecha de acuerdo con el Contrato Colectivo de Trabajo
y con la cual estoy de entera conformidad.

Villa Juárez, Camps., a 30 de octubre de 1936.

Hilario García
Hilario García.

1162
Bo. Por \$ 8.20.-

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$8.20 OCHO PESOS 20/100 Moneda Nacional por vacaciones que me corres-
ponden del 11 de febrero al 10 de septiembre último, según liquidación
por hecha de acuerdo con nuestro Contrato Colectivo y con la cual estoy
de entera conformidad.

Villa Juárez, Camps., a 30 de octubre de 1936.

Susano Mendoza.

Susano Mendoza

CUENTA DE GASTOS

C. F. 10
Este esqueleto deberá llenarse con lápiz-tinta

M 478-1

Fecha Oct. 30 de 1936
Consignatario Cía. Ind. y Colonizadora del Río ManteCuenta de Gastos No. EL MANTE TAMPS.a FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO
(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C. DEBE

Por cargos de los artículos documentados de

MEXICO NONOALCO. D.F.

Conocimiento No.

23796

Serie, número y fecha de la guía	Núm. del Carro	Remite	Referencia de las líneas en conexión	Carro Original	Guía Original
C-9609-10/19/36	N° 60322	RUATIVOS.	-		

Punto de origen de la remesa	No. de Bultos	Artículos y Marcas	Peso	Cuota	Flete
	4	Sacos Drogas Secas N.I.	220/220	71.58	15.75
					15
					1.59
					32
					4
					17.85
					COBRAR. -

PAGO RECIBIDO

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquier cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.

Por

Jefe de Estación

Cajero

193

Cambio de destino

Detención en tránsito

C y D

Estampillas

Adelantos

Almacenaje y demora

Importe pagado en el origen

Total a Cobrar

26

18.11



Esta cuenta de gastos no necesita estampillas por iguala hecha con el Gobierno Federal y carecerá de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva que la expidió.

Todas las reclamaciones que se hagan en contra de estos FF. CC. deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de las facturas originales o copias certificadas de las mismas, con la cuenta en contra de los FF. CC. dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuenta de gastos sin autorización del Contador de Ingresos de Flete. (Indíquese con letra el importe cobrado con esta Cuenta)

CUENTA DE GASTOS

C. F. 10.

Este esqueleto deberá llenarse con lápiz-linta

1164
No. 1Fecha Oct. 29 de 1936Cuenta de Gastos No. M 445Consignatario CIA COLONIZADORA DEL RIO MANTE Estación de EL MANTE TAMPS.a **FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO**

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C. _____ DEBE

Por cargos de los artículos documentados de MEXICO D.F. Conocimiento No. 25853

Serie, número y fecha de la guía	Núm. del Carro	Remitente	Referencia de las líneas en conexión	Carro Original	Guía Original
<u>C-10728- 10/21/36</u>	<u>NM 60181</u>	<u>Co. ANILINAS.</u>	<u>-</u>		

Punto de origen de la remesa	No. de Bultos	Artículos y Marcas	Peso	Cuota	Flete
	<u>2</u>	<u>Lts. Abono Quimico para</u>	<u>102/110</u>	<u>31.80</u>	<u>3.50</u>
		<u>terrenos. -</u>			<u>15</u>
					<u>37</u>
					<u>7</u>
					<u>1</u>
		<u>CUATRO PESOS 10/100</u>			<u>4.10</u>
				<u>COBRAR.</u>	<u>-</u>

PAGO RECIBIDO

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.

Por _____

Jefe de Estación

Cajero

193...

Cambio de destino.....

Detención en tránsito.....

C y D.....

Estampillas.....

Adelantos.....

Almacenaje y demora.....

Importe pagado en el origen.....

Total a Cobrar.....



Esta cuenta de gastos no necesita estampillas por iguala hecha con el Gobierno Federal y carecerá de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva que la expidió.

Todas las reclamaciones que se hagan en contra de estos FF. CC. deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de las facturas originales o copias certificadas de las mismas, con la cuenta en contra de los FF. CC. dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuenta de gastos sin autorización del Contador de Ingresos de Flete. (Indíquese con letra el importe cobrado con esta Cuenta.)

CUENTA DE GASTOS

Este esquelito deberá llenarse con lápiz-tinta

M 457 No. 1

Oct 29 de 1936

Fecha: **CIA INDUSTRIAL Y COLONIZADORA** Estación de: **EL MANTE TAMPS.**
 Consignatario: **DEL RIO MANTE**
a FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO
 (Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C. **TORREON, Coah.** DEBE **2521-**

Por cargos de los artículos documentados de **Conocimiento No.**

Serie, número y fecha de la guía	Núm. del Carro	Remitente	Referencia de las líneas en conexión	Carro Original	Guía Original
C-1379- 10/21/36	NM 49977-	COMPRESORAS	NACIONALES DE ALGODÓN.		

Punto de origen de la remesa	No. de Bullos	Artículos y Marcas	Peso	Cuota	Flete
	2	Btos Sales ferti lizantes	100/100	30.77	3.08
					15
					32
					6
					1
		TRES PESOS 62/100 COBRAR.	-		3.62

PAGO RECIBIDO

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.

Por **Jefe de Estación** **Cajero**

Cambio de destino.....
 Detención en tránsito.....
 C. y D.
 Estampillas.....
 Adelantos.....
 Almacenaje y demora.....
 Imposte pagado en el origen.....
 Total a Cobrar.....

Esta cuenta de gastos no necesita estampillas por iguala hecha con el Gobierno Federal y carecerá de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva que la expidió.

Todas las reclamaciones que se hagan en contra de estos FF. CC. deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de las facturas originales o copias certificadas de las mismas, con la cuenta en contra de los FF. CC. dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuenta de gastos sin autorización del Contador de Ingresos de Flete. (Indíquese con letra el importe cobrado con esta Cuenta.)

CUENTA DE GASTOS

C. F. 10

Este esqueleto deberá llenarse con lápiz-tinta

Fecha Oct. 29 de 1936

Cuenta de Gastos No.

M 440

Consignatario CIA IND. Y COL. DEL RIO MANTE Estación deEL MANTE TAMPS.

a FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C.

DEBE

Por cargos de los artículos documentados de

MEXICO NOMOCALCO. D.F.

Conocimiento No.

21388

Serie, número y fecha de la guía	Núm. del Carro	Remitente	Referencia de las líneas en conexión	Carro Original	Guía Original
C-8970- 10/17/36	NM 60L81	Fca. Acidos La Vega. -			

Punto de origen de la remesa	No. de Bultos	Artículos y Marcas	Peso	Cuota	Flete
	14	Cost. Abono Manufacturado	1280/1280/		40.70
				31.80	58
					4.16
					83
					9
		CUARENTA Y SEIS PESOS	36/100		46.36
				COBRAR.	

PAGO RECIBIDO

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omite en esta cuenta de gastos.

Por [Firma] Jefe de EstaciónPor [Firma] Cajero

193

Cambio de destino.....

Detención en tránsito.....

C y D.....

Estampillas.....

Adelantos.....

Almacenaje y demora.....

Importe pagado en el origen.....

Total a Cobrar.....



Esta cuenta de gastos no cuenta con estampillas por guía hecha con el Gobierno Federal y carecerá de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva que la expidió.

Todas las reclamaciones que se hagan en contra de estos FF. CC. deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de las facturas originales o copias certificadas de las mismas, con la cuenta en contra de los FF. CC. dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuenta de gastos sin autorización del Contador de Ingresos de Flete. (Indíquese con letra el importe cobrado con esta Cuenta.)

CUENTA DE GASTOS

C.F. 10. Este esqueleto deberá llenarse con lápiz-azul

1167 No. 1

Fecha **Oct. 30** de **1936** 193 Cuenta de Gastos No. **481-**
 Consignatario **Cia. Ind. y Colonizadora.** ----- Estación de **EL MANTE TAMPS.** -

a **FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO**
 (Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C. ----- **TAMPIO TAMPS** ----- **DEBE** **241 81-**
 Por cargos de los artículos documentados de ----- Conocimiento No -----

Serie, número y fecha de la guía	Núm. del Carro	Remitente	Referencia de las líneas en conexión	Carro Original	Guía Original
C- 557-10/27/36	N 60322	MADERERIA GARZA.			

Punto de origen de la remesa	No. de Bultos	Artículos y Marcas	Peso	Costa	Flete
	22	Psas. Madera Cte. Pais.	1148/1150	13.97	
					16.07
					54
					1.66
					33
					4
DIEZ Y OCHO PESOS			64/100	COBRAR.	18.64

PAGO RECIBIDO

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.

Por ----- Jefe de Estación
 ----- Cajero
 ----- 193-----

Cambio de destino.....\$	
Detención en tránsito.....	
C. y D.....	
Estampillas.....	02
Adelantos.....	
Almacenaje y demora.....	1.05
Importe pagado en el origen.....	
Total a Cobrar.....	19.71



Esta cuenta de gastos no necesita estampillas por iguala hecha con el Gobierno Federal y carecerá de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva que la expidió.
 Todas las reclamaciones que se hagan en contra de estos FF. CC. deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de las facturas originales o copias certificadas de las mismas, con la cuenta en contra de los FF. CC. dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuenta de gastos sin autorización del Contador de Ingresos de Flete. (Indíquese con letra el importe cobrado con esta cuenta.)

MATERIAL ELECTRICO

Artículos de Tlapalería

Pintura Preparada
"ATLAS"

"EL CRÉDITO COMERCIAL"

ABARROTES, FERRETERIA Y NOVEDADES.

JUAN J. GUTIERREZ
COMERCIANTE Y COMISIONISTA

TELEFONO No. 42

APARTADO No. 16

B. JUAREZ No. 40

1168
VIDRIOS PLANOS

Tuberia de Fierro
y Conexiones

NUM. 1152.-

VILLA JUAREZ, TAMPS., Octubre 28 de 1936.-

SR. CIA. IND. Y COL. RIO MANTE, S.A.-

Hacienda Mante.-

DEBE

1	Kilo clavos sin cabeza de 291/2.	0.70✓
1/2	" barniz japan.	0.60✓
1	# tierra roja.	0.50✓
2	Bisagras libro 2"	0.40✓
1	Lima 1/2 caña bastarda 12".	1.40✓
1	" plana musa 12".	2.00✓
10	Metros cordón # 18.	1.50✓
1	Benjamín.	0.75✓
1	Receptáculo baquelite.	0.60✓
2	Tapones extensión.	0.80✓
2	Jaladeras.	0.70✓
6	Focos 40 x 110.	4.20✓
2	Chapitas para depósitos	1.00✓

Timbres \$ 0.02.0

TOTAL S.E.u.O.....\$ 15.15



Recibí:

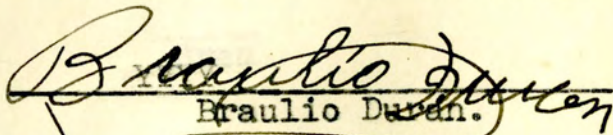
Juan J. Gutiérrez.

1169
No. Por \$ 64.26

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 64.26 (SESENTA Y CUATRO PESOS 26/100)

Por mano de obra y acarreo a la hacienda de 2,142 kilos -
xxx de carbón de madera a razón de \$ 30.00 tonelada, siendo
dicha cantidad de carbón destinada al consumo de la fragua
de la Hacienda Mante.

Villa Juárez, Camps., a 31 de octubre de 1936.


Braulio Durán.

1170
Por. \$. 9.00. M.N.

Recibí de la Cía. Ind. y C. Rio Mante, S.A. la cantidad de:---
\$ 9.00 (NUEVE PESOS 00/los Cent. Moneda Nacional.) importe de m
mano de obra por metalar dos Velas. (sin Orden)

El Mante, Tamps. Octubre 28 de 1936.

Vo. Bo.

A. Benítez
Jefe Mecánico

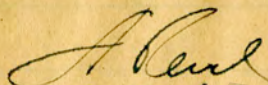
Heriberto Pérez
Heriberto Pérez.

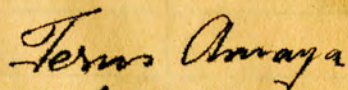
1171
Por \$. 5.00. M.N.

Recibí de la Cía. Ind. y Col. Rio Mante, S.A. la cantidad de:-
\$ 5.00 (CINCO PESOS 00/100 Moneda Nacional.) importe de man
de obra por barrenar un Tirón de Arado y torneear una viela
de Tractor s/o Nro. 25.84.

El ^{ma} antemTamps. Octubre 31 de 1936.

Vo. Bo.


Jefe Mecánico


Jesús Amaya.

1172

Cia. Ind. Col. Rio Santa

1 Cienega mag. → \$ 2⁸²

Guia 71869 1931

Compio Barr.

1 Pay Refac.



Guia 7131

Compio Barr.

\$ 2¹¹

1173

Cia. Ind. del Rio Mante
 1 c. ferrut. \$40⁵

Quia 28/5/53 1953
 Prospero Barron.
 Villa Juarez, Tama.

Ventas No. 18 6069
No. Factura 6069
No. D. T. V.J.m2941

1174
Agencia en Tampico, Tamps. Octubre 24 de 1936. 193...
Dirección Madero 44 Ote.

Sr. Cia. Ind. y Colonizadora del Rio Mante -S. A. **DEBE**
Dirección Hda. "El Mante"-V.Juarez - Tamps

a PIERCE OIL COMPANY, S. A.

APARTADO POSTAL 34 BIS

Por lo siguiente que compró a pagar al contado o _____ en moneda nacional.

1000 Lts. Gallolina a 0.09

\$ 90.00

Timbres C. V. \$0.45
" 10% Ad. 0.05

Recibimos
Pierce Oil Co., S. A.
por *[Signature]*



Ventas No. 18

No. Factura

No. D. T.

6099
60999

Agencia en Tampico, Tamps. Octubre 28 de 1936.

193

Dirección Madero 44 Ote.

Sr. Cia. Ind. y Colonizadora del Rio Mante- S.A. DEBE

Dirección Hda. "Rio Mante - V. Juarez - Tamps

a PIERCE OIL COMPANY, S. A.

APARTADO POSTAL 34 BIS

Por lo siguiente que compró a pagar al contado o en moneda nacional.

1000 Lts. Gallolina a 0.09	\$	90.00
1 Barril "O/T" con 200 Lts. Sinclair Opaline		
Aviacion a 0.7225	"	144.50
Timbres C. V. \$1.20	\$	234.50
" 10% Ad. 0.12		

Recibimos

Pierce Oil Co., S. A.

por *[Signature]*

Ventas No. 18 6108
No. Factura 6108
No. D. T. V. J. 2966

1176
Agencia en Tampico, Tamps. Octubre 29 de 1936. 193
Dirección Madero 44 Ote.

Sr. Hacienda "San Fernando"

DEBE

Dirección V. Juarez - Tamps.

a PIERCE OIL COMPANY, S. A.

APARTADO POSTAL 34 BIS

Por lo siguiente que compró a pagar al contado o en moneda nacional.

1000 Lts. Gallolina a 0.09	\$	90.00
1 Barril "O/T" con 200 Lts. Sinclair Opaline		
Aviacion a 0.7225	"	144.50
	\$	234.50

Timbres C. V. \$1.20

" 10% Ad. 0.12

Recibimos
Pierce Oil Co., S. A.
por *[Signature]*

FAVOR DE EXTENDER LOS CHEQUES PAGADEROS
A LA ORDEN DE LA PIERCE OIL COMPANY, S. A.

1127

AGENCIA DISTRIBUIDORA
DE LOS PRODUCTOS
AGUILA, PIERCE Y HUASTECA.

No. 1498.-

Apartado 16. Teléfono 42. B. Juárez No. 40.

JUAN A. SAENZ
DISTRIBUIDOR.

Villa Juárez, Tamps., Octubre 29 de 1936.-

Sr. CIA. IND. Y COL. RIO MANTE, S.A.- Hda. Mante.-

DEBE**A JUAN A. SAENZ**

cliente que compró al contado a pagar en esta plaza en Moneda Nacional.
s/g.notas rem. # 1261 y 1266 Ag.-

La Enseñanza 3011-B

2000 Litros tractolina, a 0.09. \$ 180.00

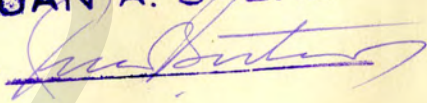
Timbres C.V....\$ 0.90

" 10% Ad." 0.09

TOTAL S.E.u C.....\$ 180.00

(CIENTO OCHENTA PESOS 00/100)

Recibí:

JUAN A. SAENZPor 

Stamp: AGENCIA DISTRIBUIDORA DE LOS PRODUCTOS AGUILA, PIERCE Y HUASTECA. B. JUÁREZ, TAMPS. 29 OCT 1936. JUAN A. SAENZ. ADICIONAL. 1936. TAMPS.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 1178

POLIZA DE CAJA

Villa Juárez, Tamps., 31 de octubre de 1936.

TIP. EL LAPIZ ROJO-C. VICTORIA

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE CAMPO.			
<u>Sueldos.</u>			
Cabos	\$ 49.00		
Bodeguero	" 19.25		
<u>Gastos de semovientes.</u>			
Corralero	" 14.50		
Vaquero	" 10.50		
Rep. Corral	" 34.00		
<u>Servicio Médico.</u>			
Sueldo enfermos	" 36.28		
<u>Lote Experimental.</u>			
Chapoleos con machete	" 107.62		
<u>Traslado de cuadrillas.</u>			
Jornales chofer	" 14.44	\$ 285.59	
REPARACIONES.			
<u>C e r c a s .</u>			
Jornales	" 162.76		
<u>Carros y Carretas.</u>			
Carpintero	" 11.00		
<u>Maquinaria.</u>			
Ayudantes mecánico	" 38.10		
Herrero y ayudantes	" 41.01	" 252.87	
CAÑAVERALES 36/37.			
<u>Irrigación.</u>			
Limpia de regaderas	" 51.33		
Riegos	" 735.15	" 786.48	
SIEMBRA DE CAÑA 37/38.			
<u>Barbechos.</u>			
150,000 mts. 2. ler. barbecho	" 30.00		
253,472 " " cruza	" 50.68		
450,359 " " nivelación	" 45.03		
A la hoja No. 2	\$ 125.71	\$ 538.46	
CARGUESE A:		ACREDITESE A:	

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA

Villa Juárez, Tamps., 31 de octubre de 1936.

TIP. EL LAPIZ ROJO-C. VICTORIA

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
De la hoja No. 1		\$ 125.71	\$ 538.46	
Ayudantes tractoristas		" 29.75		
<u>Irrigación.</u>				
Preparación canales		" 246.44	" 401.90	
a C A J A .				
Lista de rayas semana No. 44				\$ 1,726.84
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
GASTOS DE CAMPO.	\$ 285.59	C A J A .	\$ 1,726.84	
REPARACIONES.	" 252.87			
CAÑAVERALES 36/37.	" 786.48			
SIEMBRA DE CAÑA 37/38.	" 401.90			

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

LISTA DE RAYA correspondiente a la semana No. 44, del 24 al 30 de
octubre de 1936.

----- Alberto Sgura -----		\$ 12.00
Mauro Mayorga	\$ 19.25	Agustín Alvarez " 12.33
Silvino Enríquez	" 14.00	Manuel Borjas " 12.00
Julián Enríquez	" 24.50	Basilio Zamora " 12.00
Miguel Mendoza	" 24.50	Melitón Ramírez " 12.00
Juan Baltazar	" 15.45	Nicolás García " 12.00
Ciro Viedo	" 15.75	Martiniano Juárez " 12.00
Rodrito Ruiz	" 15.45	Mateo Rivera " 12.00
Francisco Galván	" 15.75	Prisciliano Martínez " 12.00
Ascención Zapata	" 14.75	Candelario Maldonado " 12.00
Valentín Almanza	" 17.08	Luis Carbajal " 12.00
Guillermo González	" 14.75	Esteban Olguín " 12.00
Genaro Hernández	" 13.77	Mateo Guerrero " 12.00
Teódulo Mendoza	" 13.77	Cristobal Vega " 14.66
Ventura Mendieta	" 13.77	Melitón del Toro " 12.00
Angel Ortega	" 13.77	Julio Cabrera " 19.67
Sabino Hernández	" 14.75	Juan Carrillo " 9.45
Gregorio Hernández	" 14.75	Pedro Jimenez " 12.50
Delfino Morales	" 14.75	Manuel Contreras " 12.00
Esteban Puga	" 14.75	Fidencio García " 12.00
Remigio Palomares	" 15.75	Cirinio Tello " 12.00
Hermenegildo García	" 15.75	Margarito Rodríguez " 12.00
Juan Alvarado	" 15.75	Andrés Zacarías " 12.00
Antonio Chavira	" 15.75	Félix Garay " 12.00
Amado Arriaga	" 14.75	Félix Tello " 11.66
Nicolás Colunga	" 14.75	Santos Borjas " 11.66
Nicolás Ramírez	" 14.75	Gabino Turrubiates " 9.33
Juan Castillo	" 14.75	Daniel García " 12.00
Inocencio Muñoz	" 15.75	Bartolo Moreno " 12.00
Filomeno Hernández	" 12.62	Félix García " 12.00
Alberto Zapata	" 14.75	Domitilo Zúñiga " 12.00
Guadalupe Velázquez	" 14.75	Isidro Quilpas " 12.00
Rufino Alvarez	" 14.75	Apolinar Guerrero " 14.66
Celedonio García	" 12.00	Ladislao Borjas " 14.66
Anastasio Guerrero	" 12.00	Felipe Díaz " 12.00
Anselmo Oto	" 19.67	Juan F. González " 12.00
Roque Villegas	" 20.18	Marcelino Benavides " 12.00
Jesús Chávez	" 13.12	Venustiano Torres " 12.00
Melitón Méndez	" 19.62	Marcelino Cifuentes " 12.00
Crescencio López	" 12.00	Juan R. Martínez " 12.00
Mónico Torres	" 12.00	Gregorio López " 12.00
Hilario Miranda	" 12.00	Salomé López " 12.00
Félix Torres	" 9.66	Rosalío Méndez " 12.00
Gabino Torres	" 13.33	Guadalupe León " 12.00
Félix Cruz	" 13.66	Ladislao Hernández " 12.00
Gabriel Torres	" 12.33	Luis Galicia " 14.66
Pedro Márquez	" 12.00	Agustín Avalos " 12.00
Daniel Durán	" 12.00	Jacinto Jahey " 12.00
José Vega	" 12.00	Concepción Contreras " 12.00
José García	" 12.00	

Juan Jahuey	\$ 12.00
Platón Moreno	" 12.00
Encarnación Jaheuy	" 14.66
Félix Gómez	" 12.00
Eleuterio Torres	" 12.00
Pedro Jahuey	" 12.00
Pedro Jahuey	" 12.00
Magdaleno Diego	" 12.00
Martín Ramírez	" 12.00
Filiberto Gil	" 15.40
Juan Cruz	" 7.17
Tomás Martínez	" 4.49
Marcelino Oviedo	" 10.20
Anastasio Baez	" 10.20
Agapito Vega	" 8.85
Salvador Avila	" 75.03
Abraham Sandoval	" 26.18
Zacarias Morales	" 17.79
Juan Tristán	" 6.71
Francisco Enríquez	" 10.50
Jesús Torres Gil	" 17.50
Guadalupe Torres	" 3.75
Antonio "enchaca	" 14.00
J. Juárez	" 7.00
Luis de la Cerda	" 14.00
Jesús Palacios	" 7.00
Ricardo Martínez	" 14.40
	<u>\$ 1,726.84</u>
	=====

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA

Villa Juárez, Tamps., 31 de octubre de 1936.

TIP. EL LAPIZ ROJO-C. VICTORIA

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
De la hoja No. 1		\$ 125.71	\$ 538.46	
Ayudantes tractoristas		" 29.75		
<u>Irrigación.</u>				
Preparación canales		" 246.44	" 401.90	
a C A J A .	Lista de rayas semana No. 44			\$ 1,726.84
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
GASTOS DE CAMPO.	\$ 285.59	C A J A .	\$ 1,726.84	
REPARACIONES.	" 252.87			
CAÑAVERALES 36/37.	" 786.48			
SIEMBRA DE CAÑA 37/38.	" 401.90			

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

LISTA DE RAYA correspondiente a la semana No. 44, del 24 al 30 de
octubre de 1936.

Mauro Mayorga	\$ 19.25	Alberto Sgura	\$ 12.00
Silvino Enríquez	" 14.00	Agustín Alvarez	" 12.33
Julián Enríquez	" 24.50	Manuel Borjas	" 12.00
Miguel Mendoza	" 24.50	Basilio Zamora	" 12.00
Juan Baltazar	" 15.45	Melitón Ramírez	" 12.00
Ciro Viedo	" 15.75	Nicolás García	" 12.00
Rodrito Ruiz	" 15.45	Martiniano Juárez	" 12.00
Francisco Galván	" 15.75	Mateo Rivera	" 12.00
Ascención Zapata	" 14.75	Priciliano Martínez	" 12.00
Valentín Almanza	" 17.08	Candelario Maldonado	" 12.00
Guillermo González	" 14.75	Luis Carbajal	" 12.00
Genaro Hernández	" 13.77	Esteban Olguín	" 12.00
Teódulo Mendoza	" 13.77	Mateo Guerrero	" 12.00
Ventura Mendieta	" 13.77	Cristobal Vega	" 14.66
Angel Ortega	" 13.77	Melitón del Toro	" 12.00
Sabino Hernández	" 14.75	Julio Cabrera	" 19.67
Gregorio Hernández	" 14.75	Juan Carrillo	" 9.45
Delfino Morales	" 14.75	Pedro Jimenez	" 12.50
Esteban Puga	" 14.75	Manuel Contreras	" 12.00
Remigio Palomares	" 15.75	Fidencio García	" 12.00
Hermenegildo García	" 15.75	Cirinio Tello	" 12.00
Juan Alvarado	" 15.75	Margarito Rodríguez	" 12.00
Antonio Chavira	" 15.75	Andrés Zacarías	" 12.00
Amado Arriaga	" 14.75	Félix Garay	" 12.00
Nicolás Colunga	" 14.75	Félix Tello	" 11.66
Nicolás Ramírez	" 14.75	Santos Borjas	" 11.66
Juan Castillo	" 14.75	Gabino Turrubiates	" 9.33
Inocencio Muñoz	" 15.75	Daniel García	" 12.00
Filomeno Hernández	" 12.62	Bartolo Moreno	" 12.00
Alberto Zapata	" 14.75	Félix García	" 12.00
Guadalupe Velázquez	" 14.75	Domitilo Zúñiga	" 12.00
Rufino Alvarez	" 14.75	Isidro Quilpas	" 12.00
Celedonio García	" 12.00	Apolinar Guerrero	" 14.66
Anastasio Guerrero	" 12.00	Ladislao Borjas	" 14.66
Anselmo Poto	" 19.67	Felipe Díaz	" 12.00
Roque Villegas	" 20.18	Juan F. González	" 12.00
Jesús Chávez	" 13.12	Marcelino Benavides	" 12.00
Melitón Méndez	" 19.62	Venustiano Torres	" 12.00
Crescencio López	" 12.00	Marcelino Cifuentes	" 12.00
Mónico Torres	" 12.00	Juan R. Martínez	" 12.00
Hilario Miranda	" 12.00	Gregorio López	" 12.00
Félix Torres	" 9.66	Salomé López	" 12.00
Gabino Torres	" 13.33	Rosalío Méndez	" 12.00
Félix Cruz	" 13.66	Guadalupe León	" 12.00
Gabriel Torres	" 12.33	Ladislao Hernández	" 12.00
Pedro Márquez	" 12.00	Luis Galicia	" 14.66
Daniel Durán	" 12.00	Agustín Avalos	" 12.00
José Vega	" 12.00	Jacinto Jahey	" 12.00
José García	" 12.00	Concepción Contreras	" 12.00

Juan Jahuey	\$ 12.00
Platón Moreno	" 12.00
Encarnación Jaheuy	" 14.66
Félix Gómez	" 12.00
Eleuterio Torres	" 12.00
Pedro Jahuey	" 12.00
Pedro Jahuey	" 12.00
Magdaleno Diego	" 12.00
Martín Ramírez	" 12.00
Filiberto Gil	" 15.40
Juan Cruz	" 7.17
Tomás Martínez	" 4.49
Marcelino Oviedo	" 10.20
Anastasio Baez	" 10.20
Agapito Vega	" 8.85
Salvador Avila	" 75.03
Abraham Sandoval	" 26.18
Zacarias Morales	" 17.79
Juan Tristán	" 6.71
Francisco Enríquez	" 10.50
Jesús Torres Gil	" 17.50
Guadalupe Torres	" 3.75
Antonio Menchaca	" 14.00
J. Juárez	" 7.00
Luis de la Cerda	" 14.00
Jesús Palacios	" 7.00
Ricardo Martínez	" 14.40
	<u>\$ 1,726.84</u>

1186

EXPERIMENT

LUGAR

1187

[illegible]

**PREFIERA UD. SIEMPRE ESTA MARCA EN ACCESO-
RIOS Y SISTEMAS PARA ARCHIVO.**

Porque:

**LOS MATERIALES EMPLEADOS SON A BASE
DE GRAN CALIDAD
SUS MEDIDAS SON EXACTISIMAS
LA PERFECCION EN SU ACABADO, RESPONDE
SATISFACTORIAMENTE A CUALQUIERA EXI-
GENCIA.**

SI DESEA UD. OBTENER FOLDERS IGUALES A ESTOS.



The logo of the National Association of Manufacturers (NAM) is a circular emblem. It features a central shield with a red border. Inside the shield, there are three red triangles pointing upwards, and below them, the word "MANUFACTURERS" is written in a stylized font. The shield is surrounded by a wreath of olive and oak branches. The word "NAM" is written in a large, bold, serif font across the top of the shield. The entire emblem is set within a circular frame with a decorative border.

Porque:

SI DESEA UD. OBTENER FOLDERS IGUALES A ESTOS,